

Región  
de Murcia  
**PSOE**



# CULTURA

*Compromiso*  
**SOCIAL**

## ANTECEDENTES

Cualquier sociedad atrapada por un gobierno conservador casi tres décadas, es obligada a tener una visión cultural detenida en el tiempo, anclada en el pasado, en el conservadurismo de las ideas. Impide que la sociedad evolucione a través del propio avance natural de la creación cultural.

El enfrentamiento intelectual de la Generación del 98, que cumple 125 años este 2023, pone de manifiesto el debate entre el pensamiento de una cultura progresista y la conservadora; pueden convivir ambas ideas pero siempre y cuando los responsables públicos, el gobierno regional, sea capaz de responder a todas las iniciativas culturales existentes, algo que durante estas casi tres décadas no ha ocurrido, todo lo contrario, han cuestionado iniciativas culturales que pudieran criticar la inacción del gobierno regional, no se ha ayudado lo necesario al mundo cultural murciano, no se ha trabajado en la producción ni distribución cultural de nuestros artistas, hombres y mujeres que han tenido que mendigar un lugar en la industria cultural para poder vivir de sus profesiones artísticas. Ha sido un gobierno de espaldas a la creación artística, a la cultura, al patrimonio histórico. Ni lo han visto. Tanto han ninguneado al mundo cultural de nuestra Región que en la crisis política con el director del ICA se le pasó la Consejería de Cultura a la de Presidencia como un anexo al que ni le han hecho caso, casi la han anulado. Compárese el quehacer de las políticas culturales de los gobiernos municipales socialistas y lo que en nada ha apoyado el gobierno regional a muchos ayuntamientos en relación a la demanda y al hecho cultural local.

La Región de Murcia tiene una cultura y un patrimonio histórico por el que cualquier gobierno pelearía con uñas y dientes, invertiría para ser referente en el mundo, vería sus posibilidades como eje de desarrollo económico regional, pero el gobierno conservador de la Región de Murcia ha dejado adormecer, morir, toda nuestra riqueza y ha cargado ese tesoro histórico y cultural en el sobreesfuerzo de la industria cultural murciana que batalla cada día y sobrevive a base de su esfuerzo autónomo y minúsculas ayudas casi irreconocibles.

La política que ha establecido el gobierno del Partido Popular no ha creado una estructura en la que la industria cultural pueda encontrar un desarrollo económico estable que le permita vivir con seguridad para poder dedicarse a la creatividad, producción y difusión.

El gobierno regional conservador actual no facilita el uso de infraestructuras comunes para la creación y producción, incorporando residencias que eviten la carga económica que impide esa creación. Ha mermado la formación, no ha invertido en difusión, por el apoyo a esos grandísimos artistas que son eso, artistas inmersos en su trabajo a quienes tenemos la obligación y necesidad de apoyar en cada una de sus disciplinas y en las áreas que complementan la industria cultural: acciones empresariales, venta, promoción, distribución y gestión cultural.

## **COMPROMISOS EN LA POLÍTICA CULTURAL REGIONAL PARA TODAS LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES REGIONALES**

Entendemos la cultura como una de las principales herramientas de igualdad social que existe en nuestra sociedad. Si das la facilidad para que la sociedad, individual y colectivamente, se cultive en el conocimiento, el pensamiento, las artes, la ciencia, estaremos dando criterio fundamentado al individuo y, por tanto, criterio propio para la toma de decisión, lo que le proporcionará la verdadera libertad e impedirá que cualquier persona pueda imponerle su criterio.

La diferencia que existe entre la política cultural conservadora y la progresista del Partido Socialista de la Región de Murcia que presentamos en este documento y que nos comprometemos a llevar a cabo en la legislatura 2023-2027, es que mientras las políticas conservadoras sólo hacen actividades de fuegos artificiales, que nacen y mueren en el mismo momento, la política progresista, persigue el progreso individual y social. Trabajamos de manera reflexiva y organizada, planificando objetivos comunes, muchos de ellos nacidos de las propias demandas de la sociedad a través de la participación ciudadana y, ante todo, ofrecemos apoyo sin fisuras a la industria cultural regional en su búsqueda de estabilidad profesional, creativa y laboral.

La política cultural que defendemos se basa en la creación de una estructura en la que la industria cultural pueda encontrar un desarrollo económico estable que le permita vivir con seguridad para poder dedicarse a la creatividad, producción y difusión, sirviendo también ésta como base y eje fundamental para la formación y apoyo a las iniciativas culturales de las artes en todas sus modalidades para la creación de público a través del desarrollo de la cultura de base.

Trabajaremos la cultura de base apoyándonos en los profesionales de las artes en todas sus modalidades para llegar al trabajo conjunto con las iniciativas no profesionales. Abriremos mesas de encuentro entre aficionados y profesionales para el desarrollo de la cultura de base y para encontrar el acuerdo y espacio para todas las iniciativas de realización cultural en las áreas de formación, creación, exhibición y distribución creando un espacio conjunto de acción cultural donde tengan cabida todas las iniciativas culturales sin la existencia de competitividad sino el fomento de la competencia artística.

Los ejes que definen nuestra política cultural se centran en facilitar el uso de infraestructuras comunes para la creación y producción, incorporando residencias que eviten la carga económica que impida esa creación. Pasa también por la formación a gran nivel para aumentar la calidad que tenemos en nuestros y nuestras artistas, que es mucha y tenemos el deber de potenciar. Pasa por la difusión, por el apoyo a esos grandísimos artistas que son eso, artistas inmersos en su trabajo a quienes apoyamos en las áreas que complementan la industria cultural: acciones empresariales, venta, promoción, distribución y gestión cultural.

Entendemos la cultura como bien esencial y eje estratégico para el desarrollo socioeconómico de la Región de Murcia, garantizando presupuesto suficiente para las demandas necesarias.



Apoyaremos el desarrollo de la cultura de base y la industria cultural abriendo los espacios culturales públicos a la creatividad y producciones artísticas con becas de formación y residencia, acciones formativas para ayudar al tejido asociativo e industrias culturales a desarrollarse a través de reconocidos profesionales cualificados, crearemos redes intermunicipales e intramunicipales para que la difusión artística pueda realizarse a todos los niveles: local, regional, nacional e internacional.

Por primera vez, un partido político en nuestra Región, el PSRM-PSOE, quiere comprometerse, se compromete en este documento, con la sociedad y con todo el rico mundo cultural que tenemos, para quienes trabajamos y en los que creemos, con el único objetivo de llevar el nombre de la Región de Murcia al más alto reconocimiento de su saber hacer cultural.

Desde el PSRM tenemos la convicción que los compromisos que recogemos en este documento nos harán recuperar nuestro lugar en el mapa cultural del que nunca debimos salir: en cine, música, teatro, artesanía, literatura, mundo editorial, bellas artes, ciencia, ... en todas las áreas artísticas, creativas, científicas e intelectuales que volverán a poner a la Región de Murcia en su lugar como referente cultural a nivel nacional e internacional.

Este es un Compromiso de Gobierno firme para los próximos cuatro años. Nos comprometemos con la firma de Pepe Vélez a llevarlo a y para que conste presentamos las propuestas recogidas del tejido asociativo profesional y aficionado de nuestra Región para la cultura.

El Partido Socialista de la Región de Murcia entiende la cultura como un derecho y también como un motor socioeconómico capaz de crear empleo así como un recurso para poner en valor nuestro hacer creativo y artístico por el pleno desarrollo individual y social.

Pepe Vélez, candidato a Presidente de la Región de Murcia, se compromete en este documento a que nuestra base de acción cultural tenga como **eje transversal la atención a la diversidad, la inclusión y la igualdad así como la especial atención a la juventud, mujer y mayores** como sectores poblacionales con mayor necesidad de atención y desarrollaremos nuestras actuaciones en el concepto real de democracia cultural

**Pepe Vélez y el PSRM-PSOE adquieren COMPROMISOS en la política cultural regional para todas las disciplinas artísticas e industrias culturales regionales de forma transversal a todos los sectores:**

1. Fijaremos la cultura como elemento esencial de la acción política regional, aumentando el presupuesto destinado a cultura **de forma paulatina a lo largo de la legislatura**, hasta alcanzar **el 1,5% del presupuesto regional**.
2. Crearemos el Consejo Murciano de la Cultura (CMC), con participación y derecho a toma de decisión de representantes del mundo de la cultura y asesoramiento de un Consejo consultivo de gestores culturales de la Región de Murcia
3. Elaboraremos y desarrollaremos el Plan Estratégico de la Cultura de la Región de Murcia que marque la planificación requerida por la gestión cultural y empresarial actual, convirtiendo a la cultura en un importante motor de desarrollo económico y fuente de riqueza como generadora de empleo y respuesta social.
4. Crearemos el Observatorio de la Cultura como órgano responsable de realizar el seguimiento y evaluación del desarrollo de las políticas culturales del gobierno de la Región, con aportación de informes, propuestas y memorias.
5. Se impulsará la creación en todos los municipios del Consejo Municipal de Cultura, donde tengan voz todos los representantes de asociaciones y puedan ser invitadas todas las personas interesadas a participar en la acción cultural.
6. Se aprobará la **LEY DE LA CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, como aval para la industria cultural y las asociaciones culturales, creando así un marco de seguridad y mejora de las condiciones para el sector y sus profesionales.
7. Crearemos ODICUR-MU: Oficina de Difusión Cultural de la Región de Murcia. Oficina de difusión, distribución y apoyo a los y las artistas de la Región de Murcia para la promoción, distribución e internacionalización de las producciones murcianas con apoyo a ferias, muestras, festivales y realización de encuentros con demandantes de obra así como la creación de un censo de artistas y agentes culturales de la Región de Murcia con apoyo económico y facilidades para ser contratadas sus producciones.
8. Desarrollaremos y mejoraremos la legislación actual. Elaboraremos aquella necesaria, teniendo en cuenta las demandas de todas las disciplinas artísticas, para apoyar y potenciar el mundo de la cultura de la Región de Murcia.
9. En colaboración con los Ayuntamientos crearemos un plan de trabajo en barrios, pedanías y urbanizaciones basado en la participación ciudadana y cuyo objetivo será abrir escenarios nuevos para la distribución de producciones culturales en todas las disciplinas con trabajo en red en todos los municipios de la Región en mesas de codiseño para la programación en todas las artes.
10. Crearemos la primera Feria de la Cultura de la Región de Murcia (FECURMU) ampliando progresivamente la participación nacional e internacional para dar a



conocer los trabajos en las distintas disciplinas culturales artísticas y complementarias: artes escénicas, cine y audiovisuales, artes plásticas, artesanía, folklore, ilustración, arqueología y patrimonio natural, histórico y cultural, bibliografía y editoriales, ... Todas las materias culturales reunidas en una gran feria capaz de mostrar todo el potencial cultural de la Región de Murcia para su conocimiento, puesta en valor e invitación a la distribución y contratación por parte de gestores culturales, programadores, asociaciones, comisiones de fiestas, ayuntamientos... Cultura para todos y para todas.

11. Ampliaremos las convocatorias de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo a la industria cultural y asociaciones en todas las disciplinas artísticas, creativas y productivas.
12. Apoyaremos, económica y técnicamente, con infraestructura, residencias artísticas, formación, difusión y distribución, a las producciones de nuestra Región en el ámbito cultural.
13. Apoyaremos a las iniciativas culturales, públicas y privadas, con programas de difusión y publicidad que las pongan en valor: galerías de arte, cines, salas de conciertos, espacios culturales en general de producción artística.
14. Realizaremos un programa de apoyo y formación para facilitar el acceso a las ayudas culturales, tanto regionales, como nacionales y europeas, públicas y privadas. Acceso a ayudas, becas y subvenciones para la cultura.
15. Crearemos en el INFO una oficina con especial atención a la industria cultural: asesoría, orientación y acompañamiento empresarial, tanto en la gestión de ayudas como de formación que responda a la demanda expresa de este sector en la Región de Murcia.
16. Trabajaremos en red con todos los municipios de la Región aunando esfuerzos para sumar objetivos, conseguir la eficacia y eficiencia aunando recursos y fomentar la creación y potenciar el talento local a través de la Oficina Regional de la Cultura Municipal.
17. Pondremos especial atención en la valoración de los bienes culturales producidos por mujeres y promoveremos que dichas medidas sean aplicables a los organismos públicos culturales dependientes de las Administraciones regional y local.
18. Facilitaremos la relación comercial y de distribución de obra con las entidades locales, trabajando con los ayuntamientos el compromiso de atender y dar respuesta a las solicitudes de oferta cultural.
19. Crearemos la figura del "Voluntariado Cultural" en cada disciplina. Actualmente ya existe el voluntariado deportivo, social, olímpico... y es hora de que se reconozca legalmente la existencia de ese Voluntariado Cultural que apoya y dinamiza el hecho cultural
20. Haremos efectiva la exención de impuestos en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en caso de hechos excepcionales,





como ha sido la pandemia, durante la recuperación en las ventas del sector afectado.

21. Apoyaremos a los y las estudiantes de todas las disciplinas artísticas con becas e intercambios que les permita ampliar su formación en los mejores centros europeos de cada disciplina y puedan convertirse en referentes de la misma.
22. Desarrollaremos programas para la creación del hábito y consumo cultural con ampliación de oferta cultural y creación de nuevos públicos que permitan el desarrollo de la producción cultural, su difusión y distribución fomentando la demanda.
23. Trabajaremos la promoción de la demanda y el apoyo de la oferta cultural con planes de producción, difusión y distribución de acciones culturales en todas las disciplinas.
24. Apoyaremos a todas las disciplinas artísticas para que sus producciones sean accesibles para todo el mundo sin discriminación alguna. La cultura debe ser accesible para todas las personas en igualdad de condiciones, por eso, además de adecuar espacios culturales para la accesibilidad, apoyaremos las producciones para que también puedan ser disfrutadas por todo el mundo.
25. Desarrollaremos y ampliaremos la legislación y mecanismos de protección del Patrimonio Histórico y Cultural promoviendo la incorporación de los conceptos de paisaje, patrimonio inmaterial y participación ciudadana en el Patrimonio.
26. Realizaremos un Plan de Recuperación del Patrimonio Hídrico de la Región, en colaboración con las entidades vinculadas al mismo, para poner en valor la etnografía, la memoria y la cultura de la huerta y el agua, y difundir dicho patrimonio como valor de sostenibilidad. Un plan que abarque el conjunto de los recursos, elementos y activos de la historia de nuestra Región en este ámbito (maquinaria, canales, acequias, aljibes, pozos, motores de impulsión, presas, etc.).
27. Llevaremos a cabo un Plan específico sobre el Patrimonio Histórico, su catalogación, medidas de cuidado y protección, reintegrando los elementos patrimoniales en la vida pública para el acceso y disfrute de toda la población, con la participación de expertos y colectivos sociales a lo que sumaremos campañas de disfrute, difusión y puesta en valor como medio de turismo cultural.
28. Crearemos el Instituto del Patrimonio Histórico, Natural y Cultural de la Región de Murcia para el seguimiento y puesta en valor de nuestro patrimonio con sedes corresponsables, en colaboración con los municipios de la Región, creando una red de recuperación, conservación y mantenimiento del patrimonio y fomentando una concienciación popular y administrativa de respeto hacia el patrimonio de todos los murcianos y todas las murcianas.
29. Dotaremos al Servicio de Patrimonio Histórico del personal técnico especializado para un desarrollo más ágil y profesionalizado de sus actuaciones y para una gestión más integral y sostenible, incrementando las actuaciones de restauración así como las acciones de conservación preventiva, previa elaboración de un estudio de prioridades que quedará reflejado en el Plan de Patrimonio.



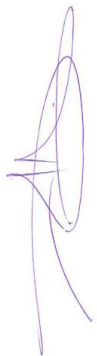
30. Realizaremos un programa de trabajo en red con todos los municipios de la Región que permita realizar exposiciones itinerantes y poder acercar la obra museística al mayor número de municipios y población posible.
31. Crearemos una convocatoria de ayudas a municipios para la conservación y fomento del Patrimonio: yacimientos arqueológicos, monumentos BIC, museos de la Red de Museos de la Región (inversiones y equipamiento).
32. Acercaremos de forma efectiva y amplia la riqueza patrimonial de nuestra Región a los más jóvenes con un plan de actividades a través de bibliotecas, museos, centros educativos y otros espacios con capacidad expositiva.
33. Daremos un especial protagonismo al arte rupestre. Mantendremos y mejoraremos el cuidado y recuperación de los abrigos. Facilitaremos las visitas ordenadas y cuidadas a los restos rupestres. Pondremos en valor todo el arte rupestre de nuestra Región.
34. Fomentaremos el trabajo en turismo cultural responsable y cuidadoso así como el incremento de acciones de difusión, formación y producción cultural de nuestro patrimonio con talleres, exposiciones, visitas, etc.
35. Reconoceremos la labor de los profesionales dedicados al descubrimiento, estudio, conservación y mantenimiento de nuestro patrimonio sin los cuales no sería posible conocer y contar con las bases de nuestra historia y nuestra cultura.
36. Realizaremos programas de apoyo a los/as artesanos/as abriendo canales de desarrollo y distribución de sus obras con el fin de apoyar su continuidad como elemento fundamental en la identidad de nuestra cultura Regional.
37. Reformaremos y mejoraremos la Ley de Artesanía de la Región de Murcia para adaptarla a las necesidades de los artesanos y artesanas y la dotaremos de presupuesto para que pueda implementarse.
38. Apoyaremos la Casa Taller del Artesano, situada en Ceutí, con apoyo a la formación para artesanos/as y para aficionados/as que quieran participar de las enseñanzas del gremio.
39. Crearemos canales de distribución y mercado para las producciones de artesanía a través de campañas publicitarias y en valor de los productos realizados.
40. Realizaremos ferias, jornadas, encuentros, congresos, en colaboración con las asociaciones y empresas artesanas, que permitan el intercambio de experiencia y venta de productos.
41. Crearemos una red de municipios para la expansión de la artesanía a través de cursos, talleres y exposiciones y canales de distribución a través de espacios públicos y privados que haga competitivo al mercado artesanal.
42. Apoyaremos la figura del Maestro/a Artesano/a, facilitando la adquisición de la cualificación para este nivel de reconocimiento, como signo de calidad de los productos realizados por su taller o por el de su alumnado.







43. Crearemos un programa de becas para el apoyo a jóvenes artesanos/as emergentes con el fin de encontrar la continuidad de la artesanía como industria cultural que ha demostrado que ni una pandemia puede con ella.
44. Mejoraremos y desarrollaremos la Ley de la Música de la Región de Murcia, concretando un calendario de implantación, incrementando progresivamente su dotación económica y velando por el cumplimiento íntegro de su contenido.
45. Diseñaremos un Circuito Musical Regional, con carácter plurianual, que aporte estabilidad profesional al sector, permita una planificación musical regional de manera descentralizada y potencie el talento de los y las artistas de nuestra Región.
46. Aumentaremos la partida presupuestaria destinada a la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia para que permita potenciar la imagen de la entidad como referente cultural tanto a nivel regional, nacional e internacional y trabajaremos para conseguir la estabilidad profesional para sus integrantes.
47. Apoyaremos a las Bandas de Música y Orquestas de la Región para que puedan mantener su actividad cultural, formativa y de difusión de la música y desarrollaremos la Ley de la Música de la Región, de forma que les posibilite mejorar su desarrollo y afrontar los problemas laborales con los que se encuentran en la actualidad.
48. Trabajaremos para la creación de espacios de intercambio y colaboración entre bandas de música a través de certámenes, jornadas, encuentros y congresos para el intercambio de experiencias y puesta en común de necesidades.
49. Apoyaremos a los ayuntamientos para facilitar el mantenimiento de sus bandas de música a través de la colaboración de los conservatorios y escuelas de música con el fin de que la música sea considerada como un elemento esencial en la cultura de base local y regional.
50. Ampliaremos la red de espacios públicos que puedan ser utilizados como locales de ensayo (coros, grupos de música, orquestas, bandas, estudiantes de música,...).
51. Garantizaremos el cumplimiento de las normas de seguridad en los recintos o espacios de gestión pública destinados a la realización de conciertos y espectáculos y mejoraremos la dotación de los recursos mínimos necesarios para la realización de espectáculos con subvenciones para dotación de infraestructuras a los municipios.
52. Potenciaremos y mejoraremos la colaboración con el mundo educativo, extendiendo los ciclos de conciertos escolares, músicos en el aula, conciertos en familia, etc.
53. Incrementaremos el apoyo a los profesionales de la música destinando más recursos económicos para becas de estudio, financiación de producción de discos, publicaciones de sus trabajos y cobertura para sus proyectos en grabaciones, videos, residencias, becas, distribución de discos, composiciones, etc.





54. Apoyaremos a las salas de conciertos, incluyendo sus actividades culturales en los planes de difusión y publicidad en agendas públicas e integrando estas salas como espacios de colaboración en la red de espacios culturales de la Región de Murcia incluyéndolos juntos a otros espacios culturales como teatros, centros culturales, galerías de arte y salas de cine con el fin de integrarlos como son espacios de acción cultural.
55. Incluiremos a las salas de conciertos como industria cultural y apoyaremos su colaboración y presencia en programaciones de festivales en nuestra Región.
56. Facilitaremos que las salas de conciertos aparezcan en la oferta turística, de ocio y tiempo libre musical de la Región de Murcia.
57. Pondremos en valor el circuito de salas de conciertos de nuestra Región ya que está valorada al nivel de Bilbao sólo por debajo de Madrid o Barcelona y por encima de ciudades más pobladas como Valencia, Sevilla, Zaragoza o Málaga. Es hora de escuchar a nuestras salas de conciertos.
58. Promoveremos la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Región de Murcia para dar cobertura legal y seguridad tanto a los propios espacios culturales de espectáculos públicos y actividades recreativas como al público asistente en aforos generales y según actividad, sanitaria, técnica, etc.
59. Trabajaremos con las salas de conciertos para promover la música emergente juvenil como espacio de descubrimiento y difusión de jóvenes músicos a través del proyecto "Cave Beetles" basado en los descubridores o cazatalentos musicales para producciones y difusión de músicos.
60. Motivaremos y apoyaremos el trabajo de los jóvenes en el área de música emergente facilitándoles el desarrollo de creaciones y avanzar en nuevas líneas artísticas musicales.
61. Trabajaremos para que exista una programación de música de calidad atendiendo a los criterios establecidos por profesionales de reconocido prestigio y reconocimiento con especial atención a artistas regionales así como a las carreras curriculares de los intérpretes.
62. Apoyaremos el trabajo de colectivos musicales tradicionales dentro del folklore, como grupos de coros y danzas y grupos folklóricos.
63. Atenderemos las demandas de las agrupaciones corales potenciando la realización de conciertos a lo largo de nuestra Región y apoyando su participación en certámenes, encuentros y jornadas.
64. Apoyaremos sin fisuras a la OSRM y atenderemos sus demandas garantizando el presupuesto que permita el buen funcionamiento en todas sus áreas, continúe la equiparación salarial justa y aumente la relación de puestos de trabajo en ella pudiendo crear una ampliación que permita el trabajo en red no sólo regional sino también municipal y con otros territorios nacionales e internacionales.
65. Potenciaremos la imagen de la OSRM como referente cultural a nivel regional, nacional e internacional.



66. Trabajaremos el mundo de la literatura en toda su extensión con la creación del “Centro Regional de las Letras” reavivando la Editora Regional y apoyando a las editoriales de la Región de Murcia con apoyo a la presencia de nuestras letras en ferias, festivales, certámenes, jornadas específicas temáticas a nivel regional y desde los Ayuntamientos en colaboración con librerías y autores regionales.
67. Trabajaremos para crear la “Casa del escritor y la escritora” como centro cultural, donde podamos poner en valor toda nuestra literatura junto a oficios y profesiones de edición de libros, desde ilustradores a correctores o desde escritores/as a editoriales.
68. Fomentaremos la lectura y el acceso al libro a través de programas de acción directa en espacios sociales como las universidades, centros educativos, centros culturales, residencias de ancianos, hospitales, fábricas, empresas, bibliotecas... Todos los espacios susceptibles de hacer de los libros una herramienta de encuentro y libertad.
69. Realizaremos políticas de fomento de la lectura y el acceso a los libros mediante la organización de eventos, ferias del libro y programas de incentivos que fomenten el acercamiento a los libros y el gusto por su adquisición.
70. Incentivaremos la creación de ferias del libro en toda nuestra Región incidiendo en la difusión de la cultura del libro y promocionando las publicaciones regionales. La Consejería de Cultura apoyará esta red de ferias del libro con el sector con el fin de apoyar su labor profesional.
71. Conscientes de la importancia de todas las áreas que integran la edición de libros, desde quienes los escriben hasta quienes los distribuyen pasando por profesionales de la ilustración, el diseño, edición, difusión, distribución, entre otros; incluiremos la industria del libro dentro de las industrias culturales.
72. Fomentaremos la participación de autores y autoras, de editoras regionales así como la participación activa de las industrias culturales en las ferias del libro para facilitar la promoción y distribución de sus publicaciones.
73. Apoyaremos a las librerías en toda la Región con la participación en actividades culturales del libro, en colaboración con el gobierno regional y los Ayuntamientos. Crearemos un proceso de modernización de las librerías que les permitan la creación de canales de venta y uso de producto en digitalización y presencial.
74. Ampliaremos el apoyo a la red regional de bibliotecas municipales y pondremos en valor la Biblioteca Regional, con ampliación de actividades de animación y dinamización a la lectura, intensificando el trabajo en red con los municipios para que éstos puedan tener una mejor oferta de servicios a su ciudadanía.
75. Crearemos el “bonolibro viajero” consistente en la compra de libros que deberán ser prestados teniendo como sedes de intercambio los espacios culturales o sociales de los municipios.





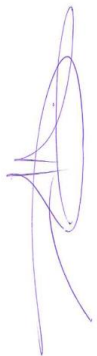
76. Crearemos programas de participación activa de autores/as en las aulas, centros sociales, centros culturales, centros juveniles, centros penitenciarios, centros hospitalarios... donde se puedan realizar ciclos de reuniones con autores de diferentes géneros.
77. Incidiremos en el acceso para todo el mundo a los servicios de lectura, mejorando la cobertura del bibliobús para que llegue a todos los rincones de nuestra Región, creando centros de lectura de barrio como red de ampliación del servicio de bibliotecas, propiciando el préstamo de libros a domicilio en los municipios para personas de baja movilidad en coordinación con los servicios municipales y fomentaremos el acercamiento a los libros con dinamizadores profesionales que apoyen en la acción de fomento de la lectura.
78. Apoyaremos a los escritores y escritoras regionales para que puedan difundir sus trabajos con facilidad, abriéndole puertas para la creación y la asistencia a ferias, congresos, encuentros,... Crearemos espacios de reconocimiento a nuestros literatos y literatas que contribuyan a poner en valor las letras de la Región de Murcia y a nuestros escritores y escritoras.
79. Realizaremos actuaciones concretas en el apoyo y colaboración para la promoción del libro y la edición en todas las materias: literarias, profesionales, didácticas, gráficas, etc.
80. Reconoceremos al sector editorial autóctono por parte de nuestra administración como una industria cultural de pleno derecho dotada de un gran potencial de riqueza patrimonial al que apoyaremos y pondremos en valor con trato igualitario como industria que es.
81. Estableceremos líneas de ayuda a la edición de títulos y formatos de edición de especial valor que contribuyan a la mejora y crecimiento de la actividad editorial, con la implantación de programas de colaboración con ayudas y subvenciones, patrocinios y acciones de promoción, equiparándonos a otras comunidades autónomas que ya regulan estas ayudas para poder ser competitivos en un mercado muy complejo y difícil.
82. Apoyaremos la creación y asistencia a ferias del libro para todos los profesionales de los oficios relacionados con el libro, desde escritores hasta editores, pasando por todos los sectores que lo componen para conseguir ser competitivos en el sector y poder crecer y consolidarse como industria referente regional a nivel nacional e internacional.
83. Trabajaremos en colaboración con los editores para la creación de eventos y participación en ellos, tanto los dedicados a difusión de novedades y venta al público como aquellos enfocados a la gestión internacional de derechos y contacto con los distintos sectores que engloban la edición de libros, como las ferias internacionales.
84. Desde la CARM participaremos, junto a los editores de nuestra Región compartiendo stand, en ferias nacionales e internacionales, donde poner en valor y vender las producciones literarias y bibliográficas de nuestra Región, donde puedan acudir representantes del mundo de las editoriales, de la





ilustración, corrección, diseño bibliográfico, escritores y escritoras, gestores literarios, ilustradores, etc., para poder responder al alto nivel de competitividad del sector, a la necesidad de innovar, crecer y obtener una industria regional rentable cultural y económicamente.

85. Crearemos el premio fomento de la lectura en modalidades de bibliotecas, centros educativos, edición de libros y club de lectura, ampliando las modalidades a demanda del progresivo crecimiento del sector que se dará en nuestra Región con estas medidas de políticas culturales.
86. Colaboraremos con el gremio de editores para la realización de congresos, jornadas, seminarios, talleres, club de lectura así como una permanente relación con el sector para colaborar en las iniciativas que plantean y que irán surgiendo con la mejora del sector que lograremos conseguir.
87. Impulsaremos la Ley del cine y el sector audiovisual, facilitando y apoyando a los profesionales para desarrollar el sector y crear ayudas a largo plazo que permitan el desarrollo de producción con el tiempo que requiere el sector. La plurianualidad de las ayudas será estudiado por el comité de profesionales del sector con la finalidad de poner en valor nuestras producciones regionales y ser referente para la realización de obra y como centro catalizador de localizaciones para rodajes.
88. Apoyaremos las mejoras profesionales de la Ley de Radiotelevisión en la Región de Murcia dotando al ente público de una mayor autonomía en el control de la programación y los informativos. Demostraremos no tener miedo a la libertad de expresión, información pública, transparencia y comunicación.
89. Crearemos una red municipal de apoyo a cineastas locales que les permita desarrollar su trabajo de realización y búsqueda de nuevos recursos creando así una oferta de localizaciones para rodajes en toda la Región de Murcia
90. Apoyaremos la compra o préstamo de material profesional cinematográfico para quienes empiezan en el cine con el fin de poder realizar buenos trabajos
91. Apoyaremos con ayudas a la formación y promoción a los profesionales del sector cinematográfico y audiovisual, desde actores y actrices hasta guionistas y directores, toda la amplia y variada línea de oficios que engloba el sector.
92. Crearemos el Instituto Regional de Cine y Medios Audiovisuales que permita la formación y desarrollo del sector como industria de relevante importancia en la Región de Murcia capaz de englobar a otras muchas áreas de la cultura
93. Fomentaremos iniciativas destinadas a favorecer la promoción de la mujer en el ámbito del cine y los audiovisuales con políticas de ayudas a la creación y producción artística realizada por mujeres adoptando medidas para favorecer convenios entre asociaciones de cine hecho por mujeres y la administración regional. Apoyaremos económicamente proyectos realizados por mujeres en la difusión y distribución de sus producciones en todos los ámbitos de contratación. Facilitaremos los rodajes realizados por mujeres en la Región de Murcia





94. Apostaremos por la profesionalización del ámbito educativo de la danza, mejorando las instalaciones del Conservatorio Profesional de Danza de Murcia y abriendo nuevos centros oficiales en distintos puntos de la Región en colaboración con las administraciones implicadas.
95. Abriremos el abanico de las expresiones en danza contemporánea como otras danzas urbanas, experimental, latina, etc., ofreciendo al sector no reglado espacios para creación como para exhibición apoyando la cualificación profesional a través de convenios con centros de formación.
96. Aumentaremos el presupuesto para la programación de la danza en los Ayuntamientos, facilitando así una oferta más amplia y variada de espectáculos de danza de compañías regionales.
97. Adaptaremos y crearemos nuevos espacios que puedan albergar a través de residencias artísticas producciones de danza para las distintas compañías profesionales de la Región así como para los distintos estilos de danza por la necesidad de adecuación de suelos.
98. Crearemos el Centro Coreográfico Regional (CeCoR) para la formación, exhibición, creación, producción y distribución de las compañías de la Región de Murcia con residencias artísticas de producción acabando así con la inestabilidad que les ocasionan los emplazamientos temporales.
99. Trabajaremos para conseguir un modelo empresarial que se ajuste a las necesidades y singularidad profesional del sector artístico (bailarines, coreógrafos, directores, compañías, escuelas de danza...).
100. Adaptaremos la normativa regional a la realidad actual de las academias de danza para permitirles desarrollar su actividad y hacer frente a sus principales problemas.
101. Facilitaremos y apoyaremos a las academias de danza en la gestión de homologación de espacios para poder acceder a exámenes profesionales y exhibiciones de espectáculos como centros alternativos de arte y formación
102. Apoyaremos al conservatorio y centros de enseñanza de danza en la oferta formativa con nombres de profesorado de reconocido prestigio que complementen las enseñanzas en todas sus áreas: coreografía, baile, estilismo, etc.
103. Apoyaremos la creación de un Congreso de Danza en la Región de Murcia con el objetivo de intercambiar experiencias y atraer a grandes figuras de la danza a Murcia y poder plantear las demandas del sector.
104. Estableceremos calendarios para festivales de danza que permitan una estructura estable en la programación de los mismos para nuestras compañías tanto a nivel regional como nacional e internacional.
105. Apoyaremos decididamente y sin fisuras a la producción murciana en todas las artes, especialmente en el sector de la danza que siempre ha estado relegada en nuestra Región y merece ya ocupar el lugar que le corresponde con apoyo formativo, técnico, empresarial, de producción, exhibición y distribución.



106. Apoyaremos las demandas laborales del sector con la mejora de las condiciones a través de un convenio laboral justo y adecuado que dignifique a los profesionales técnicos del espectáculo reconociendo la importancia de sus funciones en la puesta en escena en cualquier espacio como salas de teatro y recintos de interior y al aire libre.
107. Instaremos al Instituto de las Cualificaciones que amplíe el Certificado Profesional según proceso y demanda del sector a las 26 áreas que engloban las artes escénicas que les permita la homologación en toda Europa y el reconocimiento profesional así como la vuelta a la formación reglada voluntaria.
108. Apoyaremos un plan de formación a demanda del sector de técnicos del espectáculo en todas las áreas necesarias: técnicas, seguridad, gestión contratación, gestión empresarial, etc.
109. Crearemos un plan de formación para Técnicos de Artes Escénicas, Espectáculos y Eventos en materia tecnológica para apoyar su cualificación profesional que les permita ser competitivos en un mercado altamente especializado y en constante evolución y novedoso.
110. Apoyaremos las iniciativas de los técnicos del espectáculo con las distintas administraciones para la formación como son las propuestas al Centro de Tecnología del Espectáculo del INAEM, Gobierno de España. Ampliaremos los apoyos a nivel regional.
111. Apoyaremos la realización de las Jornadas Nacionales de Formación Técnica con carácter anual con el objetivo de hacer intercambio de experiencia profesional con docentes y compañeros/as punteras del país y realizar cursos y talleres de gran interés para los profesionales del sector
112. Trabajaremos con el sector un plan estratégico de las artes escénicas: teatro, danza, música, circo, etc. que, en consonancia con el plan estratégico de la cultura a nivel regional, pueda orientar a los profesionales de la creación y salidas de sus producciones.
113. Facilitaremos a profesionales y compañías la difusión y distribución de sus producciones a nivel regional, nacional e internacional con ayudas a asistencia a festivales, ferias, congresos, jornadas para la promoción de sus trabajos.
114. Apoyaremos los premios a las artes escénicas en todas sus áreas a nivel regional y promoveremos la creación de premios a las artes escénicas en los municipios en los que también se establezcan premios para la participación local.
115. Promoveremos la contratación con criterios basados en la calidad de los espectáculos, facilitando a todo el sector las mismas oportunidades para el desarrollo de su actividad.
116. Estudiaremos la ampliación de un circuito regional de las artes escénicas en las que tengan voz los profesionales del sector, asociaciones culturales y ayuntamientos para llegar a acuerdos de programación y distribución que beneficie a todas las personas, compañías y colectivos implicados en el hecho cultural de producción teatral.





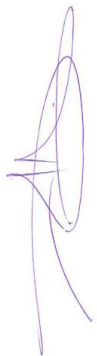
117. Aseguraremos la respuesta efectiva de los técnicos responsables de contratación de espectáculos a toda oferta tanto a nivel regional como en los municipios trabajando en red para el apoyo administrativo a las artes escénicas y sus profesionales
118. Promoveremos el apoyo de ayudas técnicas y económicas a las artes escénicas de modo plurianual para poder asegurar producciones de artes escénicas en el tiempo que permita un desarrollo evolutivo en la mejora de los resultados de gestión y empresariales
119. Crearemos un plan de formación en el área de gestión cultural y empresarial que permita mejorar a los profesionales de las artes escénicas su capacidad de venta de producciones y medios para rentabilizar las artes escénicas como industria cultural esencial en la economía de la Región de Murcia
120. Incidiremos en la relación de las artes escénicas con el mundo educativo y como metodología de aprendizaje capaz de llegar donde no pueden llegar otros medios. Las artes escénicas en el aula, los espectáculos para escolares en teatros y centros culturales, la mediación cultural a través de profesionales de las artes escénicas y el apoyo a centros y espacios de formación especializados en artes escénicas y otras áreas culturales estarán en los apoyos a las artes escénicas.
121. Ampliaremos y mejoraremos el circuito de distribución de las artes escénicas, la formación del personal al frente de él. Trabajaremos en red con los Ayuntamientos para que todos, sin limitación de población, puedan acceder a la oferta de producción en artes escénicas de iniciativa regional y las compañías puedan participar en la red con mayor seguridad de contratación.
122. Apoyaremos las mejoras laborales de los profesionales de las artes escénicas iniciadas por el Gobierno de España que ampliaremos a nivel regional para poder crear una verdadera industria cultural de las artes escénicas en la Región de Murcia que ofrezca seguridad y continuidad de permanencia en el tiempo a sus profesionales.
123. Crearemos en la administración regional una unidad propia de Artes Escénicas con personal cualificado y según necesidades de la demanda
124. Incidiremos y aumentaremos las ayudas a producción y Plan Escena nacional e internacional
125. Fomentaremos las campañas escolares en todos los teatros de la Región
126. Facilitaremos las artes en la calle incluida la magia y el circo
127. Apoyaremos a los grupos emergentes de artes escénicas con apoyo a la formación y la producción
128. Trabajaremos la mesa de encuentro de las artes, de todas las artes, para encontrar el acuerdo entre la industria cultural, asociaciones y colectivos aficionados para que todo el mundo pueda tener espacio para la formación, creación, producción, exhibición y distribución.







129. Reconoceremos el trabajo literario de las y los dramaturgos considerándoles como a cualquier otro autor literario.
130. Apoyaremos la producción de obras de los dramaturgos/as de la Región de Murcia tanto dentro de la Región como fuera de ella para la promoción y difusión de nuestros/as dramaturgos/as. Trabajaremos para que se representen ampliamente en nuestra Región.
131. Apoyaremos la difusión y distribución de proyectos editoriales para la divulgación de obras de los/las dramaturgos/as de la Región de Murcia en medios de comunicación generalistas y revistas especializadas.
132. Motivaremos y fomentaremos la programación cultural estable de artes escénicas incluido el apoyo explícito a textos de dramaturgos y dramaturgas de nuestra Región.
133. Crearemos un plan de difusión y distribución de obra de dramaturgos/as de la Región de Murcia a nivel nacional e internacional a través de canales de intercambio con otras Comunidades Autónomas y Regiones así como con Europa.
134. Crearemos ayudas expresas para la producción de textos de dramaturgos y dramaturgas regionales para su publicación y difusión lo más amplia posible.
135. Promoveremos las residencias de artistas de artes plásticas a nivel municipal y regional para que puedan tener espacios de creación para proyectos concretos.
136. Crearemos un plan de formación al más alto nivel para artistas de artes plásticas de la Región tanto como docentes como alumnado con artistas de reconocido prestigio a nivel mundial
137. Promoveremos la difusión y promoción de la obra de los artistas plásticos murcianos en todos los foros y espacios creados para tal fin a nivel nacional e internacional con apoyo a sus producciones
138. Estableceremos conciertos con las galerías de arte de nuestra Región para que puedan apoyar la promoción de nuestros artistas y facilitar la difusión y distribución de obra
139. Apoyaremos la puesta en valor de las galerías de arte como industria cultural y centros culturales a través de campañas de difusión y programas de visitas para la formación en las artes plásticas
140. Crearemos programas expositivos en espacios públicos para la difusión de las artes plásticas de artistas murcianos en colaboración con las galerías de arte, especialistas y profesionales en la materia para la promoción de las producciones artísticas de la Región de Murcia ubicadas en cualquier lugar del mundo.
141. Apoyaremos las demandas de los artistas de artes plásticas en la necesidad de ordenar el mercado del arte y apoyaremos las propuestas que nos hacen llegar en cuanto a espacios y tiempo expositivos y de creación.
142. Revisaremos y mejoraremos las leyes de mecenazgo y patrocinio en bellas artes, en el ámbito de nuestras competencias, para que los artistas y creadores puedan





tener una seguridad y verdadera libertad de crear sin tener que estar ceñidos a las necesidades económicas necesarias para la producción.

143. Estudiaremos el modelo francés de fiscalidad específica para creadores y artistas y trabajaremos desde las competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para hacerla realidad en el modelo de aportación desde la administración regional.
144. Planificaremos las programaciones de los centros de arte y serán publicadas con antelación cada temporada para mejorar los resultados tanto expositivos como los formativos, creativos y de visitas.

**José Vélez Fernández**

Candidato a Presidente de la Región de Murcia